



**TARJETA INFORMATIVA**  
**CDMX, 29 de noviembre de 2020.**

Se informa que se integró al Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México la doctora Irma Guadalupe García Mendoza, en calidad de consejera designada por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, por un periodo de seis años.

Conocido su nombramiento, el órgano de administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX) la asignó como titular de la Ponencia 6.

La doctora García Mendoza, previo a su designación como consejera de la Judicatura local, se desempeñaba como Magistrada integrante de la Octava Sala Penal del TJSCDMX, institución a la que se incorporó desde 1993 como prestadora de Servicio Social; por su desempeño, ocupó, entre otros cargos, el de secretaria proyectista de Sala y jueza en materia Penal del entonces Distrito Federal.

En la entonces Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, García Mendoza se desempeñó como oficial mecanógrafo, oficial secretario, jefa de unidad departamental, profesional dictaminador de Servicios Periciales y agente del Ministerio Público A, B y AA, por

concurso de oposición, así como agente del Ministerio Público Supervisor; también incursionó en la entonces Procuraduría General de la República como directora general de Investigación y Análisis en la Coordinación General de Investigación, directora general de Procedimientos Penales y directora ejecutiva; y en el Poder Judicial de la Federación como oficial judicial en el Cuarto Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito.

Es licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, por la que obtuvo las medallas *Gabino Barreda* y *Eduardo García Máynez*.

Asimismo, cuenta con maestrías en Derechos Humanos y Democracia, por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), donde presentó la tesis *Adecuación de la entrevista, interrogatorio, contrainterrogatorio con un enfoque de Derechos Humanos y análisis desde la Perspectiva de Género en casos de violencia familiar (doméstica) contra las mujeres en el proceso acusatorio penal del Distrito Federal*, con la que obtuvo mención honorífica; asimismo, en Ciencias Jurídico-Penales por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE); en Litigación en Juicios Orales por el Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas (CESCIJUC); además de especialidad en Juicios Orales y doctorado en Derecho Penal.